

**AUTORIZACION DE OBRAS PRELIMINARES Y/O DEMOLICION**

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

ARICA

REGION: DE ARICA Y PARINACOTA

 URBANO  RURAL

NUMERO DE PERMISO
<b>205</b>
FECHA
<b>30 NOV 2022</b>
ROL S.I.I
100-35

**VISTOS:**

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.  
 B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, y su Ordenanza General.  
 C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.O.P.D.-5.1.3./5.1.4. N° 940 de 19/10/2022  
 D) El Certificado de Informaciones Previas N° 117989 de fecha 7-sep-2022  
 E) La Solicitud de Permiso de EDIFICACION - LOTEO correspondiente al expediente N°

**RESUELVO:**

1.- Otorgar permiso de DEMOLICION PARCIAL  
OBRAS PRELIMINARES O DEMOLICION  
 para el predio ubicado en calle/avenida/camino PEDRO MONTT  
 N° 720 Lote N° 2 manzana ---- localidad o loteo ARICA - CENTRO  
 URBANO sector ARICA - CENTRO  
(URBANO O RURAL)

que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS que forma parte de este permiso.

## 2.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
GINA CAROLINA MILANESI NAVARRO	██████████
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
ALEX ALBERTO HERRERA CHIMAJA	██████████

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.
----	----
NOMBRE DEL ARQUITECTO O PROFESIONAL COMPETENTE RESPONSABLE	R.U.T.
VALENTINA SAN MARTIN CISTERNAS	██████████

## 3.- CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DEL PROYECTO

## 3.1.- OBRA PRELIMINAR

<input type="checkbox"/> INSTALACION DE FAENAS
<input type="checkbox"/> INSTALACION DE GRUAS
<input type="checkbox"/> EXCAVACIONES, ENTIBACIONES y/o SOCALZADO

## 3.2.- DEMOLICIÓN

<input checked="" type="checkbox"/> PARCIAL	TOTAL	SUPERFICIE A DEMOLER:	793,46	m2
---	-------	-----------------------	--------	----

**PAGO DE DERECHOS:**

PRESUPUESTO			\$	12.351.385
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES		0,50	%	\$ 61.757
MONTO CONSIGANDO AL INGRESO			(-)	\$
TOTAL A PAGAR			\$	61.757
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	6521321	FECHA	25-nov-22
CONVENIO DE PAGO	N°		FECHA	

**Detalle Del Proyecto:**

Tiene permiso para demolición parcial de 793,46 m<sup>2</sup>, correspondiente a una edificación con destino comercio en un piso.

La propiedad tiene los siguientes antecedentes primitivos:

- Permiso de edificación N°10.021 de fecha 26/02/1997.
- Permiso de edificación N°10.668 de fecha 15/07/1998.
- Recepción final N°6.827 de fecha 21/07/1998.
- Permiso de Edificación N°11.733 de fecha 06/06/2001.
- Recepción final N° 7.759 de fecha 10/10/2001, por una superficie de 823,97 m<sup>2</sup>, con destino de equipamiento comercio.

La demolición parcial corresponde a una superficie de 793,46 m<sup>2</sup> está compuesta de la siguiente manera:

.1° piso: 58 locales comerciales, pasillos cubiertos.

-2° piso: segundo piso de los locales 57 y 58.

Finalmente, la propiedad queda con una superficie de 30,51 m<sup>2</sup>, compuesta por :

-1° piso: locales 3, 18 y Servicios Higiénicos

Superficie total aprobada y recepcionada : 823,97 m<sup>2</sup>

Superficie a demoler : 793,46 m<sup>2</sup>

Superficie final construida : 30,51 m<sup>2</sup>

Superficie predial : 1.158,17 m<sup>2</sup>

**NOTAS:**

- Los profesionales que intervienen en el proyecto son:  
Arquitecta: : Valentina San Martín Cisternas. Ru [REDACTED]
- El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016 del 25.08.05.
- Antes de iniciar las obras, deberá ingresar informe respecto al cumplimiento a los Art. 5.8.3, 5.8.4 y 5.8.5 de la O.G.U.C.
- El permiso de edificación tiene una vigencia de 3 años, Art. 1.4.17 O.G.U.C.

Kardex N°15.108



HUGO ALFONSO LY ALBA  
ARQUITECTO  
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)

HALA/SRO/cfv.